



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 No. LP-919044992-N5-2017**

**“ARRENDAMIENTO DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA DE PISO Y CIRUGÍA, NO ESTÉRIL”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 18 de Enero del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el tercer piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N5-2017** referente a la Contratación de “Arrendamiento de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria de Piso y Cirugía, No Estéril”, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, (en adelante el Reglamento); así como lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la Licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el Dr. *Noé Enrique Pérez Anguiano*, representante de la Dirección de Hospitales, Ing. *Fredy Flores Castillo*, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, el Lic. *Fernando Rivera Tamayo*, la Lic. *Ma. Guadalupe Almaguer Martínez* y la Lic. *Adriana Guadalupe González Rodríguez* como representantes del Hospital Metropolitano “Dr. *Bernardo Sepúlveda*, **Invitados Permanentes:** Todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Lic. *Sonia Maricela Robles Terreros*, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el C. *Martín Alejandro Castillo Clemente* en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores no estando presente ninguno.

Y FRENTE

BY

Handwritten signature

M

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas por el Licitante participante las cuales son las siguientes:

LICITANTE: SERVICIO ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.																											
DUDAS ADMINISTRATIVAS:																											
Pregunta 1:	<p>Respecto del punto 1.1. "Descripción completa del servicio. Información específica" 1.1.4. de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017, menciona lo siguiente:  <i>El licitante deberá de ofertar lo solicitado en los anexos 1 de estas bases; asimismo deberá ofrecer en su proposición técnica todas las especificaciones solicitadas por la Convocante; además en el evento de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica, los licitantes participantes deberán hacer entrega de muestras de cada una de las partidas.</i></p> <p>Para la entrega de muestras de cada una de las partidas, considerando que son 13 partidas, que la adjudicación será para un solo licitante "por paquete" y que cada una de las partidas contempla prendas con las mismas especificaciones entre sí, ¿Para el cumplimiento de este punto bastará con la presentación de una sola muestra ó prenda del total de las solicitadas sin que sea necesario entregar más de dos prendas y que se repitan por estar contempladas en diferentes partidas?</p>																										
Respuesta:	Será suficiente entregar una sola prenda de cada una de las solicitadas en el anexo 1.																										
Pregunta 2:	<p>Respecto del punto 1.1. "Descripción completa del servicio. Información específica" 1.1.3 y numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 8 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017, menciona lo siguiente:          El licitante deberá contar con certificados de laboratorio de la tela para sabanas, batas y campos, otorgados por la Cámara Nacional de la Industria Textil correspondiente a identificación de contenido de fibras, masa, resistencia a la tracción, resistencia al rasgado, cambio dimensional, resistencia a la formación de frisas, tipo de tejido, tipo de ligamento, etc. En los cuales se apliquen las Normas correspondientes.          Copia de los certificados de laboratorio de la tela para sabanas, batas y campos, otorgados por la Cámara Nacional de la Industria Textil correspondiente a identificación de contenido de fibras, masa, resistencia a la tracción, resistencia al rasgado, cambio dimensional, resistencia a la formación de frisas, tipo de tejido, tipo de ligamento, etc. En los cuales se apliquen las normas correspondientes.          El requisito a que se hace referencia en esta pregunta, ¿se refiere a que los licitantes deberán de presentar certificados de composición de las telas de las sabanas, batas y campos, los cuáles haya sido expedidos conforme a las Normas que emite la Cámara Nacional de la Industria Textil por laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación?, lo anterior, ¿debiendo anexar para tal efecto copia simple de la acreditación ante la entidad mexicana de acreditación del laboratorio?</p>																										
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.																										
Pregunta 3:	<p>Respecto del punto 1.2.2 "Lugar de prestación del servicio" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017, menciona lo siguiente será en:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"</td> <td>Ave. Adolfo López Mateos No. 4600, Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66480</td> </tr> <tr> <td>Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil</td> <td>Aldama e Independencia, Colonia San Rafael en Guadalupe, N.L.</td> </tr> <tr> <td>Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.</td> <td>Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.</td> </tr> <tr> <td>Centro de Especialidades Dentales</td> <td>Baja California No. 356, Colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León.</td> </tr> <tr> <td>Jurisdicción Sanitaria No. 4</td> <td>Ave. 20 de Noviembre No. 720, Col. 20 de Noviembre, Guadalupe, N. L.</td> </tr> <tr> <td>UNEME Pediátrica</td> <td>Isabel la Católica No. 110, Fracc. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64720</td> </tr> <tr> <td>Hospital General de Sabinas Hidalgo, N. L.</td> <td>Alberto Chapa No. 500, Sabinas Hidalgo, N. L.</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica</td> <td>Capitán Mariano Azueta No. 680, Col. Buenos Aires, Monterrey, N. L.</td> </tr> <tr> <td>Unidad Tierra y Libertad</td> <td>Almazán y Rodrigo Gómez, Col. Francisco I. Madero, Monterrey, N.L. C.P. 64249</td> </tr> <tr> <td>Hospital General de Montemorelos</td> <td>Amel Barocio y Panamá, Barrio Zaragoza, Montemorelos, N. L.</td> </tr> <tr> <td>Hospital General de Linares</td> <td>Ave. Alamo y Naranjo S/N Col. Provileon Linares, Linares, N.L.</td> </tr> <tr> <td>Hospital General de Galeana</td> <td>Carretera a Galeana-Linares Km 1, Galeana, N. L. C.P. 67850.</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Ubicación	Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"	Ave. Adolfo López Mateos No. 4600, Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66480	Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil	Aldama e Independencia, Colonia San Rafael en Guadalupe, N.L.	Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.	Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.	Centro de Especialidades Dentales	Baja California No. 356, Colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León.	Jurisdicción Sanitaria No. 4	Ave. 20 de Noviembre No. 720, Col. 20 de Noviembre, Guadalupe, N. L.	UNEME Pediátrica	Isabel la Católica No. 110, Fracc. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64720	Hospital General de Sabinas Hidalgo, N. L.	Alberto Chapa No. 500, Sabinas Hidalgo, N. L.	Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica	Capitán Mariano Azueta No. 680, Col. Buenos Aires, Monterrey, N. L.	Unidad Tierra y Libertad	Almazán y Rodrigo Gómez, Col. Francisco I. Madero, Monterrey, N.L. C.P. 64249	Hospital General de Montemorelos	Amel Barocio y Panamá, Barrio Zaragoza, Montemorelos, N. L.	Hospital General de Linares	Ave. Alamo y Naranjo S/N Col. Provileon Linares, Linares, N.L.	Hospital General de Galeana	Carretera a Galeana-Linares Km 1, Galeana, N. L. C.P. 67850.
Unidad	Ubicación																										
Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"	Ave. Adolfo López Mateos No. 4600, Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66480																										
Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil	Aldama e Independencia, Colonia San Rafael en Guadalupe, N.L.																										
Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.	Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.																										
Centro de Especialidades Dentales	Baja California No. 356, Colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León.																										
Jurisdicción Sanitaria No. 4	Ave. 20 de Noviembre No. 720, Col. 20 de Noviembre, Guadalupe, N. L.																										
UNEME Pediátrica	Isabel la Católica No. 110, Fracc. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64720																										
Hospital General de Sabinas Hidalgo, N. L.	Alberto Chapa No. 500, Sabinas Hidalgo, N. L.																										
Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica	Capitán Mariano Azueta No. 680, Col. Buenos Aires, Monterrey, N. L.																										
Unidad Tierra y Libertad	Almazán y Rodrigo Gómez, Col. Francisco I. Madero, Monterrey, N.L. C.P. 64249																										
Hospital General de Montemorelos	Amel Barocio y Panamá, Barrio Zaragoza, Montemorelos, N. L.																										
Hospital General de Linares	Ave. Alamo y Naranjo S/N Col. Provileon Linares, Linares, N.L.																										
Hospital General de Galeana	Carretera a Galeana-Linares Km 1, Galeana, N. L. C.P. 67850.																										

*Ma. L. ...*

*Adolfo ...*

*[Signature]*

*FR 27*  
*[Handwritten marks]*



	<p>Unidad de Shock Trauma</p> <p>La ubicación correspondiente a la Unidad de Shock Trauma no se menciona en el recuadro anterior, esta convocante nos puede mencionar la ubicación correspondiente de dicha unidad.</p>
Respuesta:	UNEME Unidad de Urgencia Medicas Santiago (Shock Trauma). Carretera Nacional km 241.5 Congregación San Pedro Santiago, N.L.
Pregunta 4:	<p>Respecto del punto 1.1. "Descripción completa del servicio. Información específica" 1.1.4. de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017, menciona lo siguiente:</p> <p>Los licitantes deberán cumplir con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables), debiendo enunciarlas, cuyo cumplimiento sea aplicable para demostrar que los servicios de contratación a la que hace referencia la presente convocatoria cumplen con los estándares de calidad o unidades de medida requeridas.</p> <p>Los requisitos a que hace referencia esta pregunta, ¿se refiere a que los licitantes deberán de acreditar cumplir con las normas mexicanas de calidad anunciando para tal efecto las siguientes NMX-CC-9001-IMNC-2008 y la NMX-SAA-14001-IMNC-2004 y mediante la presentación en original o copia certificada para cotejo y copia simple de sus certificados ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, en los cuáles se establezca claramente que el alcance de los mismos coincide con el servicio licitado en el presente procedimiento?</p>
Respuesta:	Lo que se requiere es escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables al servicio objeto de la presente licitación debiendo enunciarlas, además de los certificados ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, presentando original o copia certificada para cotejo.
Pregunta 5:	<p>Respecto del numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 6 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017, menciona lo siguiente:</p> <p>Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.</p> <p>Para acreditar y manifiestar que cumple con la legislación sanitaria vigente, ¿los licitantes deberán de presentar en original o copia certificada para cotejo y copia simple de su comprobante de aviso de responsable de insumos para la salud y su comprobante de aviso de funcionamiento de establecimientos de insumos para la salud expedidos por la secretaría de salud, así como su certificado de calidad ambiental y/o industria limpia emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a nombre del licitante?</p>
Respuesta:	Los licitantes deberán de presentar copia simple de su aviso de funcionamiento para comercializar insumos para la salud y de su responsable sanitario ante la Secretaría de Salud podrá presentar su certificado de calidad ambiental y/o industria limpia emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente sin ser obligatorio para los demás licitantes.
Pregunta 6:	<p>Respecto del numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 21 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017, menciona lo siguiente:</p> <p>Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2015, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último es caso de ser propietario.</p> <p>¿Lo requerido será acreditar con el refrendo y/o tenencia de un mínimo de 10 vehículos propiedad del licitante? Lo anterior con el fin de acreditar que cuenta con la capacidad de distribución para prestar de forma ininterrumpida el servicio licitado</p>
Respuesta:	No es correcta su apreciación, es con el fin de acreditar en el cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales.

FR27

<b>LICITANTE: SERVICIO ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</b>	
<b>DUDAS TÉCNICAS:</b>	
Pregunta 1:	<p>Del anexo 2 "Formato de Proposición Técnica" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017.</p> <p>Este anexo se solicita que sea llenado uno por partida y deberá de contener las características solicitadas en el anexo 1 y 1A, a lo que corresponde los apartados de "Descripción" y Unidad de Medida" ¿Es correcta nuestra apreciación que en apartado "Descripción" corresponde a la prendas que se están solicitando y en apartado correspondientes a la "Unidad de Medida" se deberá de mencionar la palabra "Pieza"?</p> <p>De no ser correcta nuestra apreciación se solicita a esta convocante nos pueda mencionar la forma del llenado de los apartados mencionados.</p>

M

B

A

*Ma. I. [Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 2:	Del anexo 2 "Para todas las partidas" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. Este anexo en su parte inferior maneja dos aparatado correspondientes a la "Presentación y Unidad de Medida" y "Cantidad Ofertada". A lo que corresponde la "Presentación y Unidad de Medida", esta convocante nos puede mencionar si lo solicitado corresponde al "Paquete" o la "Pieza" A lo que corresponde la "Cantidad Ofertada", esta convocante nos puede mencionar a que cantidad ofertada corresponde la que se mencionará en este aparatado, ya que el anexo 1 no menciona una cantidad total correspondiente a las partidas.
Respuesta:	Unidad de medida: paquete y Cantidad Ofertada: 1.
Pregunta 3:	Del anexo 3 "Formato de Oferta Económica" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. Este anexo se menciona un aparatado correspondiente a la "Cantidad Cotizada", ¿Es correcta nuestra apreciación que la cantidad cotizada corresponde a cada una de las prendas solicitadas o sólo se pondrá la palabra paquete en el apartado mencionado?
Respuesta:	No es correcta su apreciación, deberá considerar Cantidad Cotizada: 1 Paquete.
Pregunta 4:	Del anexo 3 "Formato de Oferta Económica" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. Este anexo se menciona un aparatado correspondiente a "Subtotal antes del I.V.A.", "IVA" y "Total incluyendo I.V.A.", esta convocante nos puede mencionar como sacar lo solicitado en estos apartados.
Respuesta:	Subtotal Antes de I.V.A.: el precio unitario por la cantidad, en este caso 1 paquete. I.V.A.: el 16% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Total Incluyendo I.V.A.: Subtotal antes de I.V.A. + I.V.A.
Pregunta 5:	Del anexo 6 "Recibo de Proposiciones" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. Este anexo menciona en su parte inferior lo siguiente: *Fuera de los Sobres Técnicos y económicos. A lo que corresponde el numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 14, menciona lo siguiente: Anexo 6. Recibo de Proposiciones. ¿Es correcta nuestra apreciación que este anexo se deberá entregar en 2 tantos uno en el sobre técnico, y otro fuera de los sobres técnicos y económicos?
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 6:	De las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. Derivado de que no se contempla la presentación de los Precios ó Costos de reposición de las prendas que por pérdidas imputables a las Unidades ó Hospitales, tengan que ser pagadas por esta autoridad convocante. El anexo que contenga los precios unitarios de costos de reposición por pérdida de la ropa que por causas imputables a las unidades hospitalarias, ¿Se deberá incluir el listado de dichos precios unitarios por prenda dentro de la propuesta económica como un anexo adicional?
Respuesta:	Sí, Se deberá incluir el listado de dichos precios unitarios por prenda dentro de la propuesta económica como un anexo adicional.
Pregunta 7:	De las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. Esta convocante nos puede mencionar si se requiere de algún documento en original o copia certificada de los requisitos solicitados en la presente licitación.
Respuesta:	En las bases de la presente licitación no se está requiriendo ningún documento en original o copia certificada para cotejo, salvo las que se solicitan para los certificados ISO señalados en la presente acta.
Pregunta 8:	Del anexo 1 a lo correspondiente la partida número 8 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. Se entiende que las prendas solicitadas en el anexo y partida mencionada a lo correspondiente los renglones 2, 3, 4, 6, 7 y 8 deberán de ofertarse conforme a la descripción y especificaciones mencionadas en el anexo 1-A "Especificaciones técnicas de cada prenda. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta:	El Anexo 1-A "Especificaciones técnicas de cada prenda aplica para todas las partidas objeto de la presente licitación.
Pregunta 9:	Del numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico", inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener", punto 9 y del anexo 13 "Cédula de entrega de documentos administrativos y legales" punto No. 9, de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. En el punto 9 del inciso c) del numeral 3 menciona lo siguiente: Mínimo dos cartas originales, en las cuales estipulen que han prestado buen servicio de lavandería de ropa ante unidades hospitalarias, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento. El punto 9 del anexo 13 menciona lo siguiente: Los licitantes que quieran participar en el presente concurso y no hayan establecido una relación comercial con la Convocante, deberán presentar como mínimo dos cartas originales, en las cuales estipulen que han prestado buen servicio de lavandería de ropa ante otras

FR 7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	unidades hospitalarias, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento. Se entiende que la correcta descripción correspondiente al anexo 13 "Cédula de entrega de documentos administrativos y legales" punto No. 9 es la mencionada el punto 9 del inciso c) del numeral 3. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta:	Si es correcta su apreciación.
Pregunta 10:	Del anexo 1 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N5-2017. Este anexo en su partida 13 en el apartado correspondiente a la "Descripción" menciona lo siguiente: Servicio de Lavandería de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria de Piso y Cirugía (No Estéril) para el Hospital Tierra y Libertad. Esta misma partida en el recuadro verde de la misma menciona lo siguiente: Servicio de Lavandería de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria de Piso y Cirugía (No Estéril) para el Hospital General de Hospital Galeana. ¿Es correcta nuestra apreciación que la descripción correcta para esta partida es Servicio de Lavandería de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria de Piso y Cirugía (No Estéril) para el Hospital Tierra y Libertad?
Respuesta:	Si es correcta su apreciación

### Generales

- 1.- Se informa a los interesados se elimina de la presente licitación las partidas 9 y 10, referentes a Servicio de Lavandería de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria de Piso y Cirugía (No Estéril) para los Hospitales General de Montemorelos y Linares, debido a que por así convenir a la convocante sus necesidades serán cubiertas bajo otro esquema de servicio.
- 2.- Se informa a los interesados que se modifican las cantidades solicitadas para las partidas 1 y 2 de los siguientes renglones:

Partida	Renglón	Descripción	Unidad	CANTIDAD
1	5	Bulto "cirugía mayor"	Pieza	3,000
1	8	Bulto "parto"	Pieza	8,000
2	9	Bulto "cirugía mayor"	Pieza	5,000
2	11	Bulto "parto"	Pieza	6,250

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día *26 de Enero del 2017* a las *13:00 hrs*, en la Sala de Juntas de la de la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, sito en el tercer piso del inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 520, Zona Centro en Monterrey, N.L. C.P. 64000, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta Proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, cuya Acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros Oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única Junta de Aclaraciones a las 12:27 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

FR 7  
 M



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"	LIC. FERNANDO RIVERA TAMAYO	



<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"</b>	LIC. MA. GUADALUPE ALMAGUER MARTÍNEZ	
<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"</b>	LIC. ADRIANA GUADALUPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	
<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL</b>	ING. FREDY FLORES CASTILLO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</b>	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
<b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</b>	LIC. SONIA ROBLES TERREROS	

FMS  
A  
J



OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. MARTÍN ALEJANDRO CASTILLO  CLEMENTE	